



**DECLARACIÓN N° 082 /016.-**

**VISTO:**

La nota registrada mediante El expediente N° 3889/16 de fecha 30 Noviembre del 2016, que consta de siete (07) folios, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por el Departamento Ejecutivo Municipal en conjunto a la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Aluminé y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en dicha elevación la Dirección de Juventud, adjunta Proyecto de Declaración y en conjunto con Jóvenes de la localidad, referido a la Declaración de Interés la actividad denominada "Tunnig Aluminé";

**Que**, esta Dirección considera de suma importancia generar espacios donde los jóvenes puedan participar siendo parte de la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todos los jóvenes de Aluminé;

**Que**, uno de los objetivos de la Expo Tunnig Aluminé es que los jóvenes participen del mismo, con el fin de que adquieran un papel activo en la comunidad, ser, tener, estar y tomar parte, en todas las cuestiones relevantes que tienen que ver con el bienestar de la juventud y la comunidad;

**Que**, la idea surge de muchos jóvenes de la localidad, que ven viable apropiarse de estos espacios, sabiendo que no hay muchas alternativas y a veces muy pocas difundidas;

**Que**, estos jóvenes hoy están trabajando, algunos de ellos estudiando y apuestan a un Aluminé con oportunidades para todos, con diferentes alternativas en cuanto a actividades para la juventud de la localidad;

**Que**, los jóvenes y adolescentes transitan una etapa de dificultades, cambios y crisis exponiéndose al mundo de las adicciones y consumos problemáticos, donde la construcción como sujeto está en permanente fluctuación, por ellos es de suma importancia generar en ellos confianza, amor propio y respeto, fomentando también estilos de vida que les permitan el desarrollo saludable de los jóvenes y la satisfacción de sus necesidades;

**Que**, es de suma importancia acompañar a los jóvenes en este proceso y principalmente impulsarlos para que puedan proyectar y concretar todos los deseos profesiones y/o laborales que tienen planeado, sin quedarse perdidos en el camino y así mismo forjar vínculos saludables, apostar a la solidaridad, ayuda mutua, y así generarla entre los mismos;

**Que**, la participación de los jóvenes en el desarrollo de su comunidad, basada en el desarrollo de valores, actitudes y practica que se comparten, y así puedan lograr una mejor calidad de vida, con justicia, equidad, es decir una nueva y mejor localidad;

**Que**, es necesario dictar norma legal correspondiente a efectos de respaldar este espacio de participación juvenil brindando el apoyo y acompañamiento al mismo desde este poder legislativo;



Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Aluminé  
Provincia del Neuquén

///... Corresponde Declaración N° 082/016.-

**Que**, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre del 2016 y tratada sobre tablas, **Resuelve** Declarar de Interés la Expo Tunnig Aluminé,

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º:** DECLÁRAR DE INTERÉS MUNICIPAL, la “EXPO TUNNIG ALUMINÉ, a realizase el día sábado 10 de diciembre del 2016, el mismo es un espacio de participación, recreación y entretenimiento destinada a la juventud de Aluminé.-

**ARTICULO 2º:** SOLICITAR, a la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Aluminé, brindar una amplia difusión en los medios locales, a tal Expo a fin de contribuir al prestigio y trascendencia de tal exposición.-

**ARTICULO 3º:** La presente será firmada por la Señora Presidente del Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

**ARTICULO 4º:** COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

**ARTICULO 5º:** CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1972/016.-